



## **Acta de la reunión de la Comisión Permanente de Francés para la EBAU, celebrada en Cáceres, de forma presencial, el día 16 de marzo de 2023.**

### **ASISTENTES**

#### **Coordinadores:**

D.<sup>a</sup> Concepción HERMOSILLA ÁLVAREZ, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Extremadura, Cáceres.

D. Pedro PÉREZ RIBAGORDA, IES Santa Eulalia, Mérida, Badajoz.

#### **Miembros de la Comisión:**

D. Francisco Vicente CALLE CALLE, IES Maestro Gonzalo Korreas, Jaraíz de la Vera, Cáceres.

D.<sup>a</sup> Elisa Isabel FERNÁNDEZ MACÍAS, IES Enrique Díez Canedo, Puebla de la Calzada, Badajoz.

D.<sup>a</sup> Esmeralda JARA BRAVO, IES José Manzano, Don Benito, Badajoz.

D.<sup>a</sup> Lydia MARTÍN LEIVA, IES Donoso Cortés, Don Benito, Badajoz.

#### **Otros asistentes (no miembros de la Comisión Permanente).**

D.<sup>a</sup> María Virginia ANDÚJAR LÓPEZ, Colegio Sagrado Corazón de Jesús, Cáceres.

D. José Pedro LÓPEZ BLÁZQUEZ, IES Agustóbriga, Navalmoral de la Mata, Cáceres.

D. Francisco ZURERA CABEZAS, IES Alagón, Coria, Cáceres.

#### **JUSTIFICAN SU AUSENCIA:**

D.<sup>a</sup> Sara Jennifer CÁCERES MENACHO, IES Puerta de la Serena, Villanueva de la Serena, Badajoz.

D.<sup>a</sup> Elodia Sabrina GARCÍA BORJA, IES San Martín, Talayuela, Cáceres.

D.<sup>a</sup> Tiffany LACROIX, Colegio La Asunción, Josefina, Cáceres.

D.<sup>a</sup> Sylvie ORLIANGE, IES Cristo del Rosario, Zafra, Badajoz.

En la Facultad de Filosofía y Letras de la UEx, aula 16, y a instancia de los coordinadores de la asignatura de Francés de 2º de Bachillerato, D.<sup>a</sup> Concepción Hermosilla Álvarez y D. Pedro Pérez Ribagorda, siendo las 18:00 del día 16 de marzo de 2023, se inicia la sesión con la asistencia del profesorado arriba indicado, para tratar el siguiente

#### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión celebrada el día 21 de noviembre de 2022.
2. Informe de los coordinadores.
3. Análisis de la Orden PCM/63/2023, de 25 de enero, por la que se determinan las

características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la universidad, BOE nº 23, de 27 de enero de 2023.

4. Revisión del modelo de examen de la materia Lengua extranjera: Francés y de los criterios generales de evaluación.
5. Ruegos y preguntas.

### **TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS TOMADOS:**

D.<sup>a</sup> Concepción Hermosilla da la bienvenida a las profesoras y profesores asistentes agradeciéndoles su presencia y el interés por acudir a esta reunión. Recuerda así mismo que, como se precisó en la convocatoria, los documentos relativos a los puntos 1, 3 y 4 del orden del día podían consultarse en la página web de la materia: [https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/funciones/car\\_20050411\\_001/coordinacion-ebau-2022-23/materias/frances](https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/funciones/car_20050411_001/coordinacion-ebau-2022-23/materias/frances)

#### **1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión celebrada el día 21 de noviembre de 2022.**

D.<sup>a</sup> Concepción Hermosilla hace un resumen de la reunión de coordinación desarrollada el pasado día 21 de noviembre de 2022, realizando un repaso de los diversos apartados del Orden del día tratados en la misma, en especial de los siguientes puntos:

- a) Informe de los coordinadores sobre los acuerdos relativos al análisis de los contenidos temáticos de nuestra materia.
- b) Mantenimiento, sin modificación alguna, de los criterios generales de evaluación de nuestra materia.
- c) Constitución de la Comisión Permanente y del Seminario Permanente de la materia (según normativa aprobada por la Comisión Organizadora de la EBAU, con fecha de 4 de octubre de 2019).
- d) Reuniones y actividades realizadas por el grupo de trabajo de la materia de Francés para la armonización de las pruebas EBAU, grupo coordinado por la Universidad de Almería y constituido por encargo de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE).
- e) Análisis de los resultados de las pruebas EBAU, convocatoria ordinaria y extraordinaria, correspondientes al curso académico 2021-2022.
- f) En el apartado de ruegos y preguntas, consideraciones sobre la dificultad de las pruebas correspondientes a nuestra materia.

Una vez comentada dicha información, el acta se aprobó por unanimidad.

#### **2. Informe de los coordinadores.**

En primer lugar, los coordinadores dan a conocer el calendario de las pruebas EBAU en nuestra Comunidad Autónoma, que tendrán lugar los días 6, 7 y 8 de junio de 2023, en convocatoria ordinaria, y los días 4, 5 y 6 de julio de 2023, en convocatoria extraordinaria.

En el caso de la materia de Francés, los exámenes se desarrollarán en los días y horarios siguientes:

- Convocatoria ordinaria: miércoles, 7 de junio de 2023, de 18:45 a 20:15.
- Convocatoria extraordinaria: miércoles, 5 de julio de 2023, de 18:45 a 20:15.

Con respecto a los nuevos modelos de exámenes EBAU, estos –puntualizan los coordinadores– no afectan a las pruebas del presente curso académico, que mantienen idéntica estructura y características que en cursos anteriores. Los nuevos exámenes se implantarían, según lo previsto, en junio de 2024.

En lo que respecta a las pruebas piloto de los nuevos exámenes EBAU, para su elaboración se crearon grupos de trabajo coordinados por el Ministerio de Educación y Formación Profesional. Dichas pruebas piloto se han realizado en diez comunidades autónomas, entre

ellas Extremadura, el pasado 14 de marzo. Los exámenes estaban dirigidos a alumnos de 1º de Bachillerato y tuvieron una duración de 120 min, contrariamente al tiempo de realización actual que es de 90 min. Comprendieron, como materias comunes, las asignaturas de Lengua Castellana y Literatura I, Lengua Extranjera I (Inglés) así como Filosofía y, como materias de modalidad, Dibujo Artístico I (modalidad de Arte), Latín I (modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales) y Matemáticas I (modalidad de Ciencias y Tecnología). No se realizó la prueba de Historia de España ya que es una asignatura que se imparte en 2º de Bachillerato.

A continuación, al no haberse realizado el examen piloto de Francés, D. Pedro Pérez procede a examinar detenidamente el de la materia de Inglés estableciéndose semejanzas y diferencias con respecto al tipo de exámenes de Francés que se viene realizando en nuestra Comunidad Autónoma.

Sin embargo, subrayan los coordinadores, estos modelos piloto son susceptibles de modificaciones ya que darán lugar a un informe que determinará la tipología definitiva de los exámenes.

Las profesoras y profesores asistentes exponen algunas consideraciones sobre los exámenes piloto y estiman que la adaptación a las pruebas por competencias conllevará algún tiempo y dificultades. En cuanto al tiempo de realización, 120 min, se valora como suficiente para dar respuesta a todos los bloques que los conforman.

### **3. Análisis de la Orden PCM/63/2023, de 25 de enero, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la universidad, BOE nº 23, de 27 de enero de 2023.**

Los coordinadores realizan un resumen de los contenidos de la citada Orden, deteniéndose en los aspectos relativos a las matrices de especificaciones, los bloques de contenidos, los porcentajes asignados a cada bloque y los estándares de aprendizaje evaluables. Destacan que las pruebas de nuestra materia se ajustan a lo especificado dicha normativa.

### **4. Revisión del modelo de examen de la materia Lengua extranjera: Francés y de los criterios generales de evaluación.**

La estructuración y contenidos de la prueba de la materia de Francés se corresponden con la actual normativa que rige la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad, contemplada en la Orden PCM/63/2023, de 25 de enero, BOE nº 23, de 27 de enero de 2023.

Las pruebas para el curso académico 2022-2023 no presentan ninguna modificación con respecto a las del curso académico 2021-2022.

Las especificaciones que se ofrecen a continuación se pueden consultar también en la página de la universidad de Extremadura relativa a las pruebas EBAU.

#### **1. Instrucciones para realizar el examen:**

– Cada uno de los cuatro bloques de los que consta esta prueba está integrado por diversos grupos de preguntas, de entre las cuales se deberá responder, únicamente, al número de ellas especificado en cada bloque.

– La puntuación máxima de cada bloque y de cada pregunta será la detallada en el apartado 3 de este documento.

– Es obligatorio responder correctamente al número de preguntas requerido en cada uno de los bloques para obtener la puntuación máxima del examen (10).

**Observación importante:** en ningún caso se corregirá un número mayor de preguntas del especificado en cada uno de los 4 bloques. Para la corrección, se seguirá el orden en el que las respuestas aparezcan desarrolladas por el estudiante; solo si el estudiante ha tachado alguna de ellas, se entenderá que esa pregunta no debe ser corregida; en este caso, se le corregiría, aquella que ocupase el

correspondiente y lógico lugar de la tachada, siempre y cuando pertenezca a su misma agrupación y en el orden de respuesta.

## **2. Principios de evaluación:**

En la prueba, de una duración de 90 min, se valorará el equilibrio existente entre la comprensión lectora y la expresión escrita de la lengua francesa, según se establece en los «Bloques de contenido» que figuran en la «Matriz de especificaciones», Orden PCM/63/2023, de 25 de enero, BOE n.º 23, de 27 de enero de 2023.

Con respecto a la destreza de comprensión, se evaluarán las siguientes habilidades:

- Descodificación del sentido global del texto.
- Interpretación de frases y expresiones concretas.
- Entendimiento de los tipos de cohesión textual.
- Aplicación de los diferentes mecanismos de inferencia.

En relación con la expresión escrita, serán tenidos en cuenta los parámetros siguientes:

- Precisión y riqueza léxica.
- Conocimientos gramaticales y sintácticos.
- Corrección ortográfica.
- Claridad en la exposición de ideas y en la argumentación.
- Estructuración del comentario personal.
- Creatividad y originalidad.

## **3. Estructura y calificación:**

Esta prueba consta de los siguientes cuatro bloques y grupos de preguntas cuyas puntuaciones máximas se detallan a continuación. Asimismo, se especifica seguidamente el número de preguntas –que, en ningún caso, se ha de sobrepasar– al que se ha de responder en cada uno de los bloques.

**BLOQUE 1: COMPRENSIÓN LECTORA.** Puntuación máxima: 3 puntos.

Este bloque comprende dos textos y cada uno de ellos consta de dos conjuntos de preguntas. Se deberá elegir entre el texto A o B y, únicamente, responder, en cada conjunto 1.1. y 1.2., a dos de las tres preguntas asociadas al texto seleccionado. Total: máximo 3 puntos.

TEXTO A:

1.1. Verdadero o falso [...]. Se deberá responder, únicamente, a dos de las tres preguntas propuestas. (Puntuación máxima: 1 punto).

Pregunta 1.1.a.1..... (max. 0,50 puntos).

Pregunta 1.1.a.2..... (max. 0,50 puntos).

Pregunta 1.1.a.3..... (max. 0,50 puntos).

1.2. Responda brevemente, según el texto [...]. Se deberá responder, únicamente, a dos de las tres preguntas propuestas. (Puntuación máxima: 2 puntos).

Pregunta 1.2.a.1..... (max. 1 punto).

Pregunta 1.2.a.2..... (max. 1 punto).

Pregunta 1.2.a.3..... (max. 1 punto).

TEXTO B:

1.1. Verdadero o falso [...]. Se deberá responder, únicamente, a dos de las tres preguntas propuestas.

(Puntuación máxima: 1 punto).

Pregunta 1.1.b.1..... (max. 0,50 puntos).

Pregunta 1.1.b.2..... (max. 0,50 puntos).

Pregunta 1.1.b.3..... (max. 0,50 puntos).

1.2. Responda brevemente, según el texto [...]. Se deberá responder, únicamente, a dos de las tres preguntas propuestas. (Puntuación máxima: 2 puntos).

Pregunta 1.2.b.1..... (max. 1 punto).

Pregunta 1.2.b.2..... (max. 1 punto).

Pregunta 1.2.b.3..... (max. 1 punto).

**BLOQUE 2: CUESTIONES LÉXICO-SEMÁNTICAS.** Puntuación máxima: 1 punto.

Se deberá contestar, únicamente, a dos de las cuatro preguntas propuestas y relacionadas con el texto elegido en el Bloque 1 (A o B).

2. TEXTE A

Pregunta 2.a.1..... (max. 0,50 puntos).

Pregunta 2.a.2..... (max. 0,50 puntos).

Pregunta 2.a.3..... (max. 0,50 puntos).

Pregunta 2.a.4..... (max. 0,50 puntos).

2. TEXTE B

Pregunta 2.b.1..... (max. 0,50 puntos).

Pregunta 2.b.2..... (max. 0,50 puntos).

Pregunta 2.b.3..... (max. 0,50 puntos).

Pregunta 2.b.4..... (max. 0,50 puntos).

**BLOQUE 3: CUESTIONES GRAMÁTICO-SINTÁCTICAS.** Puntuación máxima: 2 puntos.

Se deberá contestar, exclusivamente, a dos de las cuatro preguntas propuestas.

Pregunta 3.1..... (max. 1 punto).

Pregunta 3.2..... (max. 1 punto).

Pregunta 3.3..... (max. 1 punto).

Pregunta 3.4..... (max. 1 punto).

**BLOQUE 4: EXPRESIÓN ESCRITA.** Puntuación máxima: 4 puntos.

Redacte un texto –de 150 palabras aproximadamente– acerca de uno de los dos temas siguientes. El tema 4.2 debe estar relacionado necesariamente con el texto que se haya elegido en el Bloque 1 (A o B).

Tema 4.1..... (max. 4 puntos).

Tema 4.2..... (max. 4 puntos).

## **5. Ruegos y preguntas.**

En este apartado no se realiza ningún comentario.

Para finalizar, el profesorado asistente acuerda convocar una próxima reunión de coordinación en la última semana del mes de abril o en la primera semana del mes de mayo de 2023.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 19:50 del día 16 de marzo de 2023.

Fdo.: Concepción Hermosilla Álvarez  
Coordinadora por la  
Universidad de Extremadura

Fdo.: Pedro Pérez Ribagorda  
Coordinador por la  
Secretaría General de Educación